



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

D^a. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabilas (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO. - Convocar sesión extraordinaria del **Pleno**, motivada por la necesidad de aprobación del Presupuesto municipal, que se celebrará el día **5 de febrero de 2026 a las 9,00 horas**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Gabilas 2026 y plantilla de personal (expediente 2025 32 25000114).

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día de la convocatoria en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabilas.

Las Gabilas, documento firmado electrónicamente

La Alcaldesa
María Merinda Sádaba Terribas

La Vicesecretaría General
Fuentsanta Navarro Pavón



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0014683500T7H2V6J9H7J6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 03/02/2026
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 03/02/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/02/2026 11:12:14

EXPEDIENTE :: 202637
26000011
Fecha: 26/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA0014683500T7H2V6J9H7J6

